

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO  
Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS**  
Período de Sesiones 2021-2022

**Martes 3 de mayo de 2022**  
**Sala Virtual MS Teams – Sala "Francisco Bolognesi"**

Siendo las ocho horas con dieciséis minutos del martes tres de mayo de dos mil veintidós se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la sala de sesiones "Francisco Bolognesi" de Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas titulares: Víctor Seferino FLORES RUÍZ, vicepresidente, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, José Enrique JERI ORÉ, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Diego Alonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY y Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS. Con las inasistencias justificadas de los congresistas Pasión DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, y Lady CAMONES SORIANO, José Daniel WILLIAMS ZAPATA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA y Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inicio a la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

**1. ORDEN DEL DÍA**

**1.1. Exposición del señor Ricardo Soberón Garrido, presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), sobre las políticas y estrategias nacionales de la lucha contra las drogas.**

El PRESIDENTE invitó a la sala de sesiones al señor del señor Ricardo Soberón Garrido, presidente ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), a fin de que exponga sobre las políticas y estrategias nacionales de la lucha contra las drogas. Asimismo, señaló que dicha invitación se realiza a pedido de la congresista Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, quien solicitó invitar al jefe de DEVIDA para que informe sobre la producción de hoja de coca en el país, el proceso de erradicación de cultivos de coca en la zona de Tingo María y del Alto Huallaga, así como las políticas planificadas para estas zonas. Dicho pedido fue realizado en la décima sexta sesión ordinaria del 28 de marzo de 2022.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al señor Soberón Garrido para su exposición<sup>1</sup>, durante dicha exposición se hizo presente la congresista María del Pilar CORDERO JON TAY. Finalizada la exposición del señor presidente ejecutivo de DEVIDA, el señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y opiniones. Participaron los congresistas GUERRA GARCIA CAMPOS, QUITO SARMIENTO y FLORES RUÍZ (quien solicitó invitar al señor Soberón Garrido en futuras sesiones a fin de poder ampliar la información sobre el caso). No habiendo más intervenciones el presidente

---

<sup>1</sup> Ver exposición de DEVIDA en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/devida\\_com\\_produccion\\_03\\_may\\_2022.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/presentaciones/devida_com_produccion_03_may_2022.pdf)

ejecutivo de DEVIDA respondió a las preguntas formuladas comprometiéndose a remitir por escrito las respuestas a aquellas que no pudieran ser absueltas en la presente sesión. Finalizado el punto en agenda, el PRESIDENTE agradeció por la información brindada por el invitado y su compromiso en asistir a la comisión para ampliar y detallar los temas expuestos, y continuó con el siguiente punto de la orden del día.

### **1.2. Debate y votación del Predictamen recaído en la observación formulada a la Autógrafa de Ley que establece lineamientos básicos para promover la producción e industrialización de la fibra y carne de alpaca (Proyecto de Ley 609/2021-CR).**

El PRESIDENTE sustentó los alcances del Predictamen recaído en la observación formulada a la Autógrafa de Ley que establece lineamientos básicos para promover la producción e industrialización de la fibra y carne de alpaca (Proyecto de Ley 609/2021-CR), y que recomienda la insistencia en la Autógrafa de Ley aprobada por el Pleno. Finalizada la sustentación el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus opiniones u observaciones. El congresista FLOREZ RUÍZ solicitó que el tema pase a un cuarto intermedio a fin de que considere la opinión del Ministerio de la Producción que recomienda que la norma no tenga efecto mandatorio, sino sea facultativa y así superar la observación formulada por el Poder Ejecutivo. No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE aceptó la propuesta formulada a fin de pasar a cuarto intermedio el predictamen para nuevo estudio.

Por último, el PRESIDENTE informó que han tomado conocimiento de un nuevo derrame de petróleo el 1 de mayo en el terminal multiboyas de Conchán, en el distrito de Lurín, por lo que solicitarán los informes respectivos a las entidades competentes sobre este tema. Finalmente, el congresista BAZÁN CALDERÓN solicitó que, en el marco de los debates sobre la nueva Ley de Pesca, invitar al viceministro de pesca y acuicultura a fin de que exponga, no sobre su punto de vista sobre el proyecto 828/2021-CR, sino sobre la promoción de una nueva política nacional del sector pesquero y su reformulación que estarían impulsando desde dicho viceministerio.

### **1.3. Sustentación del Proyecto de Ley 1404/2021-CR, Ley del joven empresario, a cargo de su autor congresista Eduardo Salhuana Cavides.**

El congresista autor de la iniciativa no asistió a la sesión.

## **2. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas a tratar, el PRESIDENTE agradeció a los invitados por la información brindada y finalizó la sesión siendo las nueve horas con treinta minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO  
PRESIDENTE

PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO  
SECRETARIO